

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISION



Ilustre Municipalidad  
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

NUMERO DE RESOLUCIÓN

219

Fecha de Aprobación

09.05.2025

ROL S.I.I.

664-169

REGIÓN : METROPOLITANA



URBANO



RURAL

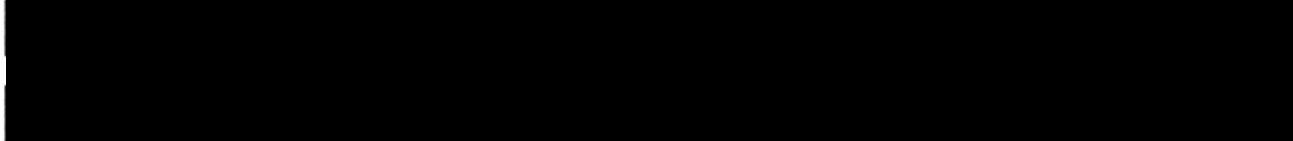
VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 379 BU de fecha 31.03.2025  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 669/2025 de fecha 10.02.2025

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
 SUBDIVISION, FUSION  
 camino: CAMINO LAS DELICIAS N° 1199 LOTE 1 DEL ST. 37  
 localidad o loteo VILUCO ( RES. 93/2024)  
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman  
 parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU 219\*2015

2.- Individualización de Interesados:



3.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

3.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	LOTE 1 DEL SITIO 37	3.442,51
--------------------------------	---------------------	----------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
Nº LOTE 1A	1.948,82	Nº LOTE 1B	1.493,69	TOTAL	3.442,51

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)



SI



NO

4.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

5.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.



## 6.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 97.885.582		2%	\$ 1.957.712
INGRESO SOLICITUD	ORDEN N°31004551	FECHA	31.01.2025	(-)	\$ 134.160
SALDO A PAGAR					\$ 1.823.552
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	ORDEN N°3239338	FECHA:		09.05.2025

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1.- Resolución N°219/2025 de fecha 09.05.2025.

2.- La presente Resolución autoriza la enajenación de los lotes que se generan en el presente acto, denominados como Lote 1A y Lote 1B.



GIG/RCL/rcl

